

**NOMINA DE USUARIOS E INSTITUCIONES INTERESADAS
QUE HAN PRESENTADO ANTECEDENTES PARA EL REGISTRO
CORRESPONDIENTE
PARA LOS SISTEMAS MEDIANOS DE AYSÉN Y MAGALLANES**

En Santiago, a 11 de abril de 2005 y de conformidad a los plazos establecidos en la Resolución Exenta N° 139 de 11 de marzo de 2005, y en especial, en su artículo 6°, la Comisión Nacional de Energía cumple con informar que vencido el plazo de recepción de antecedentes, no se han presentado Usuarios e Instituciones Interesadas para conformar el Registro para los Sistemas Medianos de Aysén y Magallanes.

COMISION NACIONAL DE ENERGÍA